REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR DIVISION DE GOBIERNO INTERIOR PENSIONES DE GRACIA

CRM/mpr.-

ARCHIVO

OFICIO ORD. N°G

ANT.: Su Nota de fecha Diciembre 1991,

dirigida a S.E. el Presidente

de la República.

MAT.: Acusa recibo e informa.

92/3/75

SANTIAGO, 29 ENE. 1992

ARCHIVO

DE : JEFA DEPARTAMENTO PENSIONES DE GRACIA

A : SR. BRONI ROLLER ZURCANO.

- 1.- Acuso recibo de su Nota dirigida a S.E. el Presidente de la República, mediante la cual, solicita se le otorgue una Pensión de Gracia, señalando carecer de previsión social y tener delicado estado de salud.
- 2.- Al respecto, cumplo con informar a Ud. que su caso será sometido a un posterior estudio, si procede, al tenor de la Ley N°18.056, una vez se reunan los antecedentes pertinentes.
- 3.- La resolución que se adopte, le será comunicada directamente a su do micilio, por el Departamento Pensiones de Gracia, de esta Secretaría de Estado.

Saluda atentamente a Ud.,



CARMEN RAMIREZ MORA JEFA DEPARTAMENTO PENSIONES DE GRACIA

DISTRIBUCION:

* Sr. (Sra.) Broni Roller Z., Dom.: Avda. El Parque, Capitán Ignacio Carrera Pinto Nº 1757, Depto. 23, Villa

* Depto. Pensiones de Gracia.

España -LA FLORIDA-

* Oficina de Partes.

* Archivo.-* C.C. Sr. Carlos Bascuñán E., GAB/PRES (0) N°92/96 de 09.01.1992.